



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
SALTA, 01 MAR 2019

RES.H.Nº 0164/19

Expte.No.5022/18

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura de doce (12) becas de investigación para las distintas Escuelas de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE en el caso de la Escuela de Historia, la Comisión Evaluadora se constituyó en tiempo y forma proponiendo el siguiente orden de mérito: 1º Carlos Ortega Insaurralde;

QUE el postulante Cristian Emanuel Álvarez presenta formal impugnación en contra del acta de la Comisión Evaluadora ;

QUE corresponde en consecuencia proceder con la respectiva ampliación de dictamen;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 26/02/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR *Ampliación del Dictamen* elaborado por la Comisión Evaluadora de la Escuela de Historia que entendió en llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Becas de Investigación para la carrera de Historia, convocadas mediante Resolución H.No.1633/18.

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la elevación de lo requerido en el artículo anterior, deberá realizarse dentro de los diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los miembros de la Comisión Evaluadora, postulantes inscriptos, comuníquese a la Escuela de Historia y gírese a la Comisión Evaluadora a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1º y 2º.

mda

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

Facultad de Humanidades
H. de E.
E: 07-3-19
1